



2017-2018



MUNICIPIO DE GUASAVE SINDICO PROCURADOR

DIRECCIÓN DE CONTRALORIA Y CUENTA PÚBLICA



C. Ricardo Romero Sánchez.
Director General del Instituto Municipal de la
Juventud de Guasave.
Presente.-



IMJU

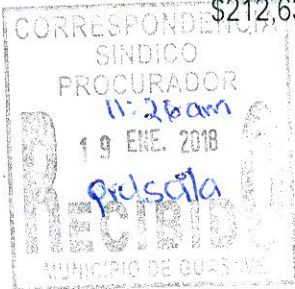
NO. DE OFICIO: DCM/001/2018
ASUNTO: Auditoría interna

Guasave, Sinaloa, a 19 de enero del 2018.



Con el propósito de dar cumplimiento al programa de trabajo para el ejercicio 2017, y conforme lo establecen los artículos 39 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 16 fracciones II,III,IV, V, XXII y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; 99 fracciones I, II, VI,VIII,XVIII; 100 INCISO B) y 101 fracciones I,II,III,IV,V,X, y XX del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Guasave; esta Dirección de Contraloría y Cuenta Pública dependiente del Síndico Procurador, ha llevado a cabo una auditoría contable y administrativa correspondiente al **primer semestre del 2017**, para lo cual hacemos entrega de los resultados, los cuales constan de cédulas de trabajo del 1 al 12 hojas.

- Al analizar los saldos de las cuentas "Derechos a recibir efectivo o Equivalentes" que presenta un saldo de \$ 1, 691,688.10, se desprende que:
- Las "Cuentas por cobrar a corto Plazo" vienen arrastrando saldos anteriores significativos, particularmente en el renglón de subsidios municipales, cuyo importe asciende a \$ 1, 545,236.58. Mientras que en las cuentas de "Deudores Diversos" se observa un incremento en los saldos, sobresaliendo los saldos de ejercicios anteriores a cargo del Sr. Cipriano Espinoza Romero que a la fecha adeuda la cantidad de \$ 8,584.00 por concepto de saldos anteriores y el Misael Nomar Urías Sánchez adeuda la cantidad de \$8,689.82 por concepto de reembolsos de caja chica y el Exdirector del organismo Jorge Ebrain Encinas Bañuelos que a la fecha adeuda un saldo de la administración pasada por la cantidad de \$75.988.03
- En relación a las "Cuentas por pagar a corto Plazo" destaca el saldo que presentan los "Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo" por un monto de \$ 624,915.69 destacando que la mayor parte corresponde a ejercicios anteriores por conceptos de nóminas administrativas y aguinaldo. Debe precisarse que los recursos para hacer frente a estos conceptos ya están presupuestados para el presente ejercicio fiscal, por lo que se sugiere se hagan los pagos correspondientes.
- La cuenta "Proveedores por pagar a corto plazo," presentan un saldo de \$ 221,474.73 que representa un incremento respecto al saldo registrado en el ejercicio anterior que fue de \$212,631.73, es decir presenta un incremento de enero a junio de \$8,843.00.



MUNICIPIO DE GUASAVE
SINDICO PROCURADOR
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA Y CUENTA PÚBLICA


La cuenta " Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo " registra un saldo de \$ 108,310.68 en el periodo contra un saldo de \$104,683.86 del ejercicio anterior, por concepto de Impuestos Sobre la Renta (ISR), Impuestos Sobre Producto del Trabajo (ISPT).

En relación a las obligaciones fiscales que tiene esta dependencia, se recomienda presentar las declaraciones informativas mensuales, (clientes y proveedores, las nóminas quincenales timbradas) así como las declaraciones informativas de sueldos y salarios correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

En atención a las observaciones derivadas de esta auditoría, se le concede un plazo de (5) días hábiles a partir de la fecha de recepción de este documento, debiendo remitir los resultados a esta dirección de contraloría y cuenta pública.

Sin otro asunto, de momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente


El Director de Contraloría y Cuenta Pública.
C.P. Gabriel Castro Álvarez.



DIRECCIÓN DE CONTRALORIA
Y CUENTA PUBLICA

C.c.p. C.P. Diana Armenta Armenta.- Presidenta Municipal.
C.c.p. C.P. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez.- Síndico Procurador.
C.c.p. C.P. Siria Sujey Lugo Bojórquez. Tesorera Municipal.
C.c.p. Archivo